

# PLAN DE RETORNO PROGRESIVO Y SEGURO A LAS ACTIVIDADES UNIVERSITARIAS PRESENCIALES



PONTIFICIA  
UNIVERSIDAD  
CATÓLICA DE  
VALPARAÍSO

**PRESENCIALIDAD SEGURA EN LA PUCV  
COMPROMETÁMONOS**



## PROTOCOLO

**ACTUACIÓN EN CASO DE COVID PARA  
CLASES, LABORATORIOS Y OTROS ESPACIOS**

**DEJEMOS BESOS  
Y ABRAZOS  
PARA DESPUÉS**



El siguiente instructivo ha sido adecuado de acuerdo a las últimas modificaciones introducidas por el Mineduc en base a Protocolo de Medidas Sanitarias de febrero de 2022 y teniendo a la vista el porcentaje de vacunación de las y los alumnos de sobre un 97%.

### EN CASO DE SOSPECHA POR CONTACTO ESTRECHO O CASO CONFIRMADO (PCR POSITIVO)

#### ANTES DE ASISTIR A CLASES:

- ÉL /la alumno/a afectado/a debe informar al jefe de docencia de su Unidad Académica y no acudir presencialmente a su clase o laboratorio. Seguir las recomendaciones del MINSAL.

#### DESPUÉS DE HABER ASISTIDO A CLASES

- ÉL /la alumno/a afectado/a debe informar al jefe de docencia de su Unidad Académica y no presentarse a su clase o laboratorio siguiente.
- ÉL /la alumno/a afectado/a debe tomarse un examen PCR, en caso de ser positivo deberá completar período de cuarentena señalada por MINSAL<sup>1</sup> e informar al jefe de docencia de su Unidad Académica.
- En caso de ser negativo, él/la alumno/a deberá informar a la jefatura de docencia para poder reincorporarse a clases.

---

<sup>1</sup> En la actualidad este es de 7 días.

DEJEMOS BESOS  
Y ABRAZOS  
PARA DESPUÉS



## DE PRESENTAR LOS SÍNTOMAS EN EL MOMENTO DE LA CLASE

- ÉL /la profesor/a debe suspender momentáneamente la clase y pedir a él/la alumno/a que se retire.
- ÉL /la profesor/a afectado/a se le debe sugerir concurrir a un recinto de salud y/o bien dirigirse a su casa.
- El Resto del curso/grupo son considerados personas en alerta de COVID-19 y pueden continuar con clases presenciales<sup>2</sup>

## RESULTADO DEL EXAMEN DE LA PERSONA AFECTADA

Para el caso de él/la alumno/a afectado/a

- ÉL /la alumno/a con COVID deberá cumplir la cuarentena definida por MINSAL y podrá retomar actividades presenciales una vez cumplida la cuarentena de 7 días.

## SOBRE EL FUNCIONAMIENTO DEL CURSO O LOS CURSOS EN UNIDAD ACADÉMICAS CON CASOS POSITIVOS

En esta materia se aplicará el Protocolo de Medidas Sanitarias Mineduc de febrero 2022, que establece lo siguiente:

a) En caso de registrarse 1 o 2 casos en un curso:

- Aislamiento del o los casos.
- El resto del curso/grupo son considerados personas en alerta de COVID-19 y pueden continuar con clases presenciales.
- Reforzar medidas de ventilación, evitar aglomeraciones y lavado frecuente de manos.

---

<sup>2</sup> Definición de acuerdo a Protocolo de Medidas Sanitarias Mineduc feb 2022



b) En caso de registrarse 3 o más casos en un curso en un lapsus de 14 días.

- Aislamiento del caso.
- Cuarentena a partir de la fecha del último contacto de todo el curso, por lo que se suspenden las clases presenciales para ese curso durante 4 días, periodo en que se verifica la condición de las/los alumnos/as.
- Reforzar medidas de ventilación, evitar aglomeraciones y lavado frecuente de manos.

## INVESTIGACIÓN DE LA UNIDAD DE PREVENCIÓN DE RIESGOS

- La Unidad de Prevención de Riesgos realizará un seguimiento de los/las alumnos/as, donde se presenten 3 o más casos en un curso, de tal manera de verificar si se dan las condiciones de una Alerta de Brote.
- En caso de Alerta de Brote se realizará la notificación a la Seremi de Salud.

## DEFINICIONES DE ACUERDO A MINSAL

### Contacto Estrecho

Las personas consideradas contacto estrecho serán definidas solo por la autoridad sanitaria en caso de confirmarse un brote. Corresponderá a la autoridad sanitaria determinar si se cumplen las condiciones para ser contacto estrecho.

Algunas de estas condiciones determinan que se está ante un contacto estrecho:

- a) Haber mantenido más de 15 minutos de contacto cara a cara o contacto físico, a menos de un metro, sin el correcto uso de mascarilla.
- b) Haber compartido un espacio cerrado por 2 horas o más, en lugares tales como oficinas, trabajos, reuniones, colegios, entre otros, sin el correcto uso de mascarilla.
- c) Cohabitar o pernoctar en el mismo hogar o lugares similares a hogar, tales como; hostales, internados, instituciones cerradas, hogares de ancianos, hoteles, residencias, viviendas colectivas y recintos de trabajo, entre otros.

**DEJEMOS BESOS  
Y ABRAZOS  
PARA DESPUÉS**



## **BROTE**

En el contexto de las instituciones educacionales, se considerará un brote si en un establecimiento/sede hay 3 o más casos confirmados o probables en 3 o más cursos en un lapso de 14 días.

Las comunicaciones de los casos positivos o sospechosos se deben hacer al correo [prevencion.riesgos@pucv.cl](mailto:prevencion.riesgos@pucv.cl), con copia a la jefatura de docencia respectiva, indicando en asunto: "Caso sospechoso COVID".

UNIDAD DE PREVENCIÓN DE RIESGOS  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

**DEJEMOS BESOS  
Y ABRAZOS  
PARA DESPUÉS**

